

VITRALAR S.A.

JULIO HERRERA Y OBES 1209, Montevideo
RUC: 215920750010

BPS: 5001406-5

MTSS: 100010000187802

Planilla MTSS: 0

Grupo: 10

BSE: 5374364

Subgrupo: 00

Empleado: 887

Liq.: 1er.periodo de licencia 2025

Mes liquidación: 1/2025

CASTELLANO SOUZA CAMILA GISSELE

CI: 5.261.481-5

Ingreso: 26/10/2022

Banco: ITAU

Local: 1

Sector: VENTAS

Turno: L a V 9.3 a 17.3 S10 a

Cargo: Vendedor ext. panel

Nº de Transacción:**Nominal****Descuentos**

1	10.0000 SAL VACAC.	880.5000	8,805.00	
Total Nominal		\$ 8,805.00	Total Descuentos	\$ 0.00
Total Imponible Rentas IRPF		\$ 8,805.00	Total Neto	\$ 8,805.00
Total Deducciones		\$ 0.00	Redondeo	\$ 0.00
			Líquido a Cobrar	\$ 8,805.00

Observaciones: Licencia desde el 02/01/2025 al 13/01/2025- 10 días

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondiente a los haberes del mes anterior, según Decreto 278/017

El Nº de transacción se encuentra directamente consignado en el documento emitido por la Institución de Intermediación financiera. Res 192/017 MTSS
Son Pesos Uruguayos ocho mil ochocientos cinco

Recibí el importe y copia de esta liquidación no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, 02/01/2025

Firma del trabajador**VITRALAR S.A.**

JULIO HERRERA Y OBES 1209, Montevideo
RUC: 215920750010

BPS: 5001406-5

MTSS: 100010000187802

Planilla MTSS: 0

Grupo: 10

BSE: 5374364

Subgrupo: 00

CASTELLANO SOUZA CAMILA GISSELE

CI: 5.261.481-5

Ingreso: 26/10/2022

Banco: ITAU

Local: 1

Sector: VENTAS

Turno: L a V 9.3 a 17.3 S10 a

Cargo: Vendedor ext. panel

Empleado: 887

Liq.: 1er.periodo de licencia 2025

Mes liquidación: 1/2025

Nº de Transacción:**Nominal****Descuentos**

1	10.0000 SAL VACAC.	880.5000	8,805.00	
Total Nominal		\$ 8,805.00	Total Descuentos	\$ 0.00
Total Imponible Rentas IRPF		\$ 8,805.00	Total Neto	\$ 8,805.00
Total Deducciones		\$ 0.00	Redondeo	\$ 0.00
			Líquido a Cobrar	\$ 8,805.00

Observaciones: Licencia desde el 02/01/2025 al 13/01/2025- 10 días

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondiente a los haberes del mes anterior, según Decreto 278/017

El Nº de transacción se encuentra directamente consignado en el documento emitido por la Institución de Intermediación financiera. Res 192/017 MTSS
Son Pesos Uruguayos ocho mil ochocientos cinco

Recibí el importe y copia de esta liquidación no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, 02/01/2025

Firma del trabajador